



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

E.181

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

RED TELEFÓNICA Y RDSI

**EXPLOTACIÓN, NUMERACIÓN, ENCAMINAMIENTO
Y SERVICIO MÓVIL**

**IDENTIFICACIÓN, POR EL USUARIO,
DE LOS TONOS UTILIZADOS
EN EL EXTRANJERO**

Recomendación UIT-T E.181

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T E.181 se publicó en el fascículo II.2 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

**IDENTIFICACIÓN, POR EL USUARIO, DE LOS TONOS
UTILIZADOS EN EL EXTRANJERO**

1 Para facilitar la identificación por los abonados de los tonos extranjeros de llamada y de ocupado al marcar un número de teléfono en servicio automático internacional, en las informaciones distribuidas entre los abonados se debe:

- 1) subrayar que la cadencia lenta de la señal significa “llamada”, y la cadencia rápida, “ocupado”;
- 2) indicar que el tono de llamada empleado en ciertos países está constituido por una secuencia de dos tonos breves, una pausa, otros dos tonos breves, otra pausa y así sucesivamente.

Por otra parte, para adiestrar a los abonados, sería útil:

- hacer oír muestras de esos tonos, grabadas en cinta magnética, o mediante otros medios,
- incluir en las guías telefónicas descripciones detalladas de los tonos.

2 Los modernos sistemas internacionales de señalización permiten intercambiar señales que corresponden a las indicaciones que se suministran normalmente a los abonados mediante tonalidades audibles (señales de ocupado, de congestión, de llamada, etc.). Se invita a las Administraciones a que organicen sus redes de manera que estas señales de información puedan transmitirse de un país a otro, a fin de que puedan reconocerse y convertirse en tonos o anuncios por medio de un equipo situado tan cerca del abonado solicitante como sea posible en la práctica. Este procedimiento podría reducir considerablemente los problemas lingüísticos que plantea la creciente utilización de anuncios grabados.

Nota – Esta Recomendación complementa la Recomendación E.180, relativa a la normalización de los tonos en la red telefónica internacional. Aunque esta normalización reviste una importancia primordial, hasta que ésta se logre, sigue siendo necesario el proporcionar ciertas informaciones a los usuarios para ayudarles a identificar los tonos utilizados en el extranjero.

Es ésta la finalidad del § 1 de la presente Recomendación, cuyos ensayos de aplicación han demostrado ampliamente que, en el plano de los factores humanos, permite reducir en gran medida las confusiones experimentadas por los usuarios.

La medida mencionada en el § 2 no elimina la necesidad de normalizar también los tonos; no obstante, puede reducir las dificultades con que tropiezan los usuarios en los casos en que la normalización pueda no ser viable durante un largo periodo, pero se disponga de dispositivos sofisticados en las centrales.